



# GACETA OFICIAL

## DE LA REPUBLICA DE CUBA

### MINISTERIO DE JUSTICIA

EXT. ESPECIAL

LA HABANA, VIERNES 30 DE ABRIL DE 2004

AÑO CII

Suscripción por Correo Elect.: [suscribe@gacetaoficial.cu](mailto:suscribe@gacetaoficial.cu), Sitio Web : <http://www.gacetaoficial.cu/>

Número 4 – Distribución gratuita en soporte digital

Página 25

#### CONSEJO DE ESTADO

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Presidente del Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos, ha adoptado el siguiente

##### ACUERDO NUMERO 3747

PRIMERO: Otorgar la Medalla "DE LA AMISTAD" a la amiga rusa, directora del Museo Estatal-Centro Preodolenie "N.A. Ostrovski" y miembro de la Junta Directiva de la Sociedad de Amistad con Cuba, compañera

##### GALINA JRABROVITSKAYA IVANOVNA

en reconocimiento a su extensa y fructífera vida laboral vinculada a la formación y educación de la juventud, el fortalecimiento de la amistad entre los jóvenes de distintos países y la divulgación de la historia y la cultura de los pueblos, y por su activa participación en actividades y otros encuentros de amistad y solidaridad con nuestro país.

SEGUNDO: El Presidente del Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla a la condecorada.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 8 días del mes de abril del 2004.

**Fidel Castro Ruz**  
Presidente del Consejo  
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba, ha adoptado el siguiente

##### ACUERDO NUMERO 3748

PRIMERO: Otorgar la Medalla "TRABAJADOR INTERNACIONALISTA" a los compañeros que se relacionan en el Anexo de este Acuerdo que obra en la Secretaría del Consejo de Estado, quienes cumplieron de manera ejemplar y exitosa misiones de colaboración civil en distintos países, poniendo en alto nuestros principios revolucionarios.

SEGUNDO: El Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla a los condecorados.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 13 días del mes de abril del 2004.

**Fidel Castro Ruz**  
Presidente del Consejo  
de Estado

##### ANEXO

ROSA E. HARRISON WRIGHT  
ISEL MONTERO ACOSTA  
VILMA PINO MORENO  
MERCEDES I. ALVAREZ COLL  
CLARA ARANGO GONZALEZ  
MANUEL BARRUETA CAPETILLO  
PEDRO S. BASABE CAPOTE  
RAFAEL CAIRO MORALES  
PEDRO CAMPILLO TORRES  
NIURKA CANTOLLA MIRANDA  
ATILIO CRUZ OCHOA  
OMAR DELIS PRADES  
FELIX DILLA SALVADOR  
FACUNDO FELIZOLA DUANY  
ROSA E. GONZALEZ LOVET  
ELSA M. JIMENEZ MORE  
ROBERTO M. LLANES PEREZ  
CIRA M. MEDINA GONZALEZ  
PAULINA G. RIVAS LEYVA  
EULOGIO ROBLES VIDO  
MARICEL RODRIGUEZ SHADE  
NICOLASA M. VALDES RIVERO  
YOLANDA G. VELAZQUEZ PORTAL  
LAZARO O. VIDEAUX CASTELLANOS  
ALBERTO ZULUETA TORRES  
ROLANDO M. BERMEJO CORREA  
DAGOBERTO M. RAMOS GARCIA  
ANTONIO SAEZ PALMERO  
DEYSON M. SARDUY SARRIA  
JUANA E. FERNANDEZ SOTO  
ORLANDO R. RIVERA YERO

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba, ha adoptado el siguiente

## ACUERDO NUMERO 3749

PRIMERO: Otorgar la Orden "LAZARO PEÑA" de Primer Grado a los compañeros

AMADO BALUJA ROMAN  
ELOINA MIYARES BERMUDEZ  
JULIO V. RUIZ HERNANDEZ  
RAFEL AMALFFI CAMAÑO  
BERTHA ALVAREZ HERNANDEZ  
INES MARTINEZ MIRANDA  
MARINA DOMINGUEZ ROQUE  
JUAN J. MAIQUEZ FERNANDEZ

en reconocimiento a los meritorios resultados obtenidos a lo largo de su vida laboral y social, y a su condición de Vanguardias Nacionales de sus respectivos Sindicatos Nacionales.

SEGUNDO: Que la insignia de la Orden que por este Acuerdo se otorga sea impuesta a los condecorados, en acto solemne, en la ocasión de celebrarse el Primero de Mayo, "Día Internacional de los Trabajadores".

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 20 días del mes de abril del 2004.

**Fidel Castro Ruz**  
Presidente del Consejo  
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba, ha adoptado el siguiente

## ACUERDO NUMERO 3750

PRIMERO: Otorgar la Orden "LAZARO PEÑA" de Segundo Grado a los compañeros

EVELIO CABALLERO REYES  
RAMON AVILA RODRIGUEZ  
JUAN F. MORALES SANCHEZ  
MARTA A. PEREZ CONTRERAS  
EVANGELINA BEATO VALDES  
ANGEL EUGELLES MENA  
ANDRES DESPAIGNE DESPAIGNE  
NEUREIDA CATA MAYETA  
ISAIAS OCHOA MONTERO  
ORLANDO PEREZ BORROTO

en reconocimiento a la condición de Vanguardias Nacionales por varios años consecutivos de los Sindicatos Nacionales de Trabajadores del Transporte; Metalúrgicos; Azucareros; la Salud y de la Administración Pública y la Educación., respectivamente por los méritos relevantes alcanzados en su larga trayectoria laboral y social, y de Dirigentes Sindicales de estos Sindicatos así como de los del Turismo y el Comercio y la Gastronomía.

SEGUNDO: Que la insignia de la Orden que por este Acuerdo se otorga sea impuesta a los condecorados, en acto solemne, en la ocasión de celebrarse el Primero de Mayo, "Día Internacional de los Trabajadores".

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 20 días del mes de abril del 2004.

**Fidel Castro Ruz**  
Presidente del Consejo  
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba, ha adoptado el siguiente

## ACUERDO NUMERO 3751

PRIMERO: Otorgar la Orden "LAZARO PEÑA" de Segundo Grado a los compañeros

ROBERTO CUESTA PIZ  
SONIA FRESNO PEREZ  
PAULA E. IZQUIERDO PERDOMO  
ROSA A. GONZALEZ VEGA  
PEDRO P. TEJEDA LEON

en reconocimiento a su amplia y extensa trayectoria como dirigentes sindicales, a su total entrega a esta actividad y al respeto y prestigio de que gozan en el seno del movimiento sindical cubano.

SEGUNDO: Que la insignia de la Orden que por este Acuerdo se otorga sea impuesta a los condecorados, en acto solemne, en la ocasión de celebrarse el Primero de Mayo, "Día Internacional de los Trabajadores".

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 20 días del mes de abril del 2004.

**Fidel Castro Ruz**  
Presidente del Consejo  
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba, ha adoptado el siguiente

## ACUERDO NUMERO 3752

PRIMERO: Otorgar la Orden "LAZARO PEÑA" de Tercer Grado a los compañeros que se relacionan en el Anexo de este Acuerdo en reconocimiento a la condición de Vanguardias Nacionales de sus respectivos Sindicatos Nacionales que ostentan desde hace varios años por los méritos relevantes alcanzados en su larga y destacada trayectoria laboral y social.

SEGUNDO: Que la insignia de la Orden que por este Acuerdo se otorga sea impuesta a los condecorados, en acto solemne, en ocasión de celebrarse el Primero de Mayo, "Día Internacional de los Trabajadores".

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 20 días del mes de abril del 2004.

**Fidel Castro Ruz**  
Presidente del Consejo  
de Estado

## ANEXO

RAFAEL A. PEREZ GONZALEZ  
JUAN DE LA CRUZ ALFONSIN  
LAZARO J. FERNANDEZ VALDES  
CARLOS ALDAO PACHECO  
ANTONIO O. LOPEZ ROBAINA

JOSE M. ORTEGA MARTINEZ  
 ELISA A. AGRAMONTE DIAZ  
 RITA C. URRACOSTA  
 ARGEL N. PEREZ PEÑA  
 LAZARO SAEZ  
 AGUSTIN F. ALONSO GONZALEZ  
 DAVID ALMANZA DEL RISCO  
 PASTOR PONCE CEBALLOS  
 OLIVER OSORIO AVILA  
 REINA M. RODRIGUEZ GARCIA  
 ANTONIO CHAMIZO GONZALEZ  
 JOSEFA DIAZ CUNI  
 MARIO HERNANDEZ PERAZA  
 FELIX SANTOS PEREZ  
 FRANCISCO E. DELGADO CASTILLO  
 PEDRO ALFONSO ROLDAN  
 JOSE M. DELIZ CORREOSO  
 RAMON R. ARRIETE ROJAS  
 DAYSI DUEÑAS PLANTANA  
 JOSE ESCOBAR PLACERES  
 RAFAEL M. SURI HERNANDEZ  
 RENE TOBOSO MARRERO  
 HERIBERTO J. QUINTERO MARO  
 ESTRELLA DEL C. CANIZARES ROIG  
 LUZ M. RODRIGUEZ QUINTERO  
 ABEL C. PEREZ CASTELLO  
 LAURO HECHAVARRIA OSORIO  
 RAMON B. COELLO REYES  
 FRANCISCO M. BARDUENA TORRES  
 JORGE CHACON GRIÑAN  
 VIDALINA PUCHADES REINA  
 CECILIA DESPAIGNE MASSO  
 OMAR GENDIS BORRERO  
 RAMONA MAINET GALINDO  
 ARGELIO PUPO VELAZQUEZ  
 NEYSA COBAS RODRIGUEZ  
 FELIX HERNANDEZ LORES  
 WILDER MACHADO FUENTES  
 ELISINIO OSORIO COBAS  
 JOSE E. CALA HERNANDEZ  
 AIDA R. CLARO SANCHEZ  
 JOSE GARCIA PEDRO  
 MARIO MARTINEZ LEON  
 ALCIRA R. SANTIESTEBAN RODRIGUEZ  
 CATALINA DIAZ IGLESIAS  
 EULOGIO LEON RODRIGUEZ  
 RAFAEL MARTINEZ VALLE  
 RENE PEREZ VALDES  
 ROSA LLANOS LLOVERA  
 RAMON J. MESA CHAVEZ  
 PASCUAL LUGO MARRON  
 TOMAS YERO VEGA  
 FLORENTINO MARIN ACOSTA  
 MANUEL OTAÑO GONZALEZ  
 AMABLE S. GONZALEZ BENITEZ  
 JORGE J. CHAVEZ CORDOVI  
 ANDREA C. NUÑEZ HERNANDEZ

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 3753

PRIMERO: Otorgar la Orden "LAZARO PEÑA" de Tercer Grado a los compañeros

ORLANDO BALANZO MONTANE  
 MARTHA FROMETA COBA  
 EULICES PEREZ GOME  
 ROSA M. HERRERA CERVANTES  
 RAUL E. NIETO FONSECA  
 ROSELIO HIDALGO PEREZ  
 JUAN CAMPAÑA RODRIGUEZ  
 HAYDEE MONTES CABRERA  
 ANGEL A. MORFFI LOSADA  
 JUAN G. HODELIN LAMOTTE  
 JESUS RODRIGUEZ FERNANDEZ  
 CARLOS LINARES CORZO  
 OSCAR A. FLORES ESTEVEZ  
 MANUEL DE J. ZAYAS GONZALEZ  
 ERMELA D. GARCIA SANTIAGO

en reconocimiento a su condición de Dirigentes Sindicales de los Sindicatos Nacionales de Trabajadores, de la Alimentación, Metalúrgicos, Agropecuarios y el Comercio y la Gastronomía, actividad en la que han desarrollado durante años una activa, destacada y meritoria labor.

SEGUNDO: Que la insignia de la Orden que por este Acuerdo se otorga sea impuesta a los condecorados, en acto solemne, en la ocasión de celebrarse el Primero de Mayo, "Día Internacional de los Trabajadores"

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 20 días del mes de abril del 2004.

**Fidel Castro Ruz**

Presidente del Consejo  
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 3754

PRIMERO: Otorgar la Orden "LAZARO PEÑA" de Primer Grado a los colectivos

FABRICA DE CIGARROS "JUAN DE MATA REYES"  
 CENTRAL TERMoeLECTRICA "10 DE OCTUBRE"

en reconocimiento a los reiterados éxitos alcanzados en el cumplimiento de sus respectivos planes de producción por estos centros Vanguardias Nacionales, condición que han mantenido durante años por el esfuerzo y la consagración de sus trabajadores.

SEGUNDO: Que la insignia de la Orden sea entregada a estos colectivos, en acto solemne, en ocasión de celebrarse el Primero de Mayo, "Día Internacional de los Trabajadores".

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 20 días del mes de abril del 2004.

**Fidel Castro Ruz**

Presidente del Consejo  
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba, ha adoptado el siguiente

**ACUERDO NUMERO 3755**

**PRIMERO:** Otorgar la Orden "LAZARO PEÑA" de Segundo Grado al Centro Vanguardia Nacional ESTABLECIMIENTO DE DESPALILLO V-D-1 "NIÑITA VALDES"

en reconocimiento a los reiterados éxitos alcanzados en el cumplimiento de los planes de producción, por su condición de Centro Vanguardia Nacional por doce años consecutivos y por los excelentes resultados alcanzados en los diferentes indicadores evaluados, gracias al esfuerzo de los trabajadores que laboran en el mismo.

**SEGUNDO:** Que la insignia de la Orden sea entregada a este colectivo, en acto solemne, en ocasión de celebrarse el Primero de Mayo, "Día Internacional de los Trabajadores".

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 20 días del mes de abril del 2004.

**Fidel Castro Ruz**  
Presidente del Consejo  
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba, ha adoptado el siguiente

**ACUERDO NUMERO 3756**

**PRIMERO:** Otorgar la Orden "LAZARO PEÑA" de Tercer Grado a los colectivos:

EMPRESA DE CONSTRUCCIONES A LA INDUSTRIA ELECTRICA, Ciego de Avila.

ESTACION EXPERIMENTAL DEL TABACO, Pinar del Río.

EMPRESA DE DISEÑO, Ciudad de La Habana.

TALLER AUTOMOTOR PCC "30 DE NOVIEMBRE", Cienfuegos.

SALON PELUQUERIA "PRIMOR", Guantánamo.

centros Vanguardias Nacionales por varios años consecutivos, en reconocimiento a los resultados relevantes alcanzados en el cumplimiento y sobrecumplimiento de sus planes de producción o de servicios.

**SEGUNDO:** Que la insignia de la Orden que por este Acuerdo se otorga sea entregada a los Colectivos condecorados, en acto solemne, en ocasión de celebrarse el Primero de Mayo, "Día Internacional de los Trabajadores"

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 20 días del mes de abril del 2004.

**Fidel Castro Ruz**  
Presidente del Consejo  
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba, ha adoptado el siguiente

**ACUERDO NUMERO 3757**

**PRIMERO:** Otorgar la Medalla "JESUS MENENDEZ" a los compañeros que se relacionan en el Anexo de este Acuerdo, Vanguardias Nacionales de sus respectivos Sindicatos en reiteradas ocasiones en reconocimiento a los éxitos alcanzados en sus actividades laborales.

**SEGUNDO:** El Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla a los condecorados, en ocasión de celebrarse el Primero de Mayo, "Día Internacional de los Trabajadores".

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 20 días del mes de abril del 2004.

**Fidel Castro Ruz**  
Presidente del Consejo  
de Estado

**ANEXO**

ARSENIO FERNANDEZ MACHADO  
HILDA REYES LOPEZ  
ALBERTO BEHAR LEVY  
BELKIS E. REYES PINO  
JESUS ROMAY MONTES  
ESTHER GONZALEZ HERNANDEZ  
FULGENCIO GONZALEZ MARIN  
EITEL A. MEDINA ROA  
JUAN E. CASTELLANOS FROMETA  
AMERICA SAN PEDRO BLANCO  
CLARO DOMINGUEZ DIAZ  
PEDRO LEYET ECHAVARRIA  
CRUZ I. PALMERO FROMETA  
LAZARO DELGADO ALVAREZ  
ISRAEL GOMEZ GARCIA  
AURELIO A. OLIVER GONZALEZ  
RAUL COLLAZO PESTANA  
SERVANDO DIAZ MARTIN  
SATURNO V. MONTEAGUDO ROJAS  
MILAGROS GUERRA ZAMORA  
EDESIO RODRIGUEZ GARCIA  
GENOVEVA RODRIGUEZ RODRIGUEZ  
NELSON DRULLET PEREZ  
BERNARDINO QUINTERO QUINTERO  
PASCUAL TURRO GAMEZ  
MILAGROS V. RIVERO RODRIGUEZ  
DELIA ROJAS LEYVA  
FERNANDO CHUY POLA  
ISMAEL FERRER HERRERA  
HECTOR HERNANDEZ HERRERA  
REINA LOPEZ GARCIA  
WILLIAM CABALLERO MARQUEZ  
FELIX PEDRAZA MARTINEZ  
JORGE A. SANCHEZ VARONA  
RUBERT RODRIGUEZ TERRERO  
MIGUEL ALMAGUER PEREZ  
CLAUDIO A. TAÑO HERNANDEZ  
LUIS N. CARBONELL CATA  
ARMANDO DUANY COELLO

GIRALDO FUENTES RODRIGUEZ  
 IDALBERTO A. GONZALEZ MAURELO  
 SERGIO PORRO BRINGUEZ  
 MIGUEL COMAS CEDEÑO  
 GILBERTO VERANES FUENTES  
 HECTOR LOSADA PEREZ

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 3758

PRIMERO: Otorgar la Medalla "JESUS MENENDEZ" a los compañeros que se relacionan en el Anexo de este Acuerdo, en reconocimiento al meritorio trabajo realizado durante años en los distintos niveles de dirección del Movimiento Sindical Cubano.

SEGUNDO: El Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla a los condecorados, en ocasión de celebrarse el Primero de Mayo, "Día Internacional de los Trabajadores".

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 20 días del mes de abril del 2004.

**Fidel Castro Ruz**  
 Presidente del Consejo  
 de Estado

ANEXO

ZENAIDA ANCA MOREJON  
 GUEDELIA C. DE ARMAS SAMA  
 NANCY E. DE LA FE RAMIREZ  
 SARA DE LA TORRE RODRIGUEZ  
 LIBIA N. DONATES SANCHEZ  
 MARIA E. ESCANDELL MARCOS  
 BERTHA GARCIA RODRIGUEZ  
 MARIBEL L. GIL DIAZ  
 ROSA M. JORRIN GONZALEZ  
 MARIA L. HERRAN DE LA CRUZ  
 OSCAR IZQUIERDO HERNANDEZ  
 MARIA E. MONZON HERNANDEZ  
 CLAUDIA PIJEIRA JIMENEZ  
 TERESA RODRIGUEZ ARCIGUERER  
 NILDA M. URES GONZALEZ  
 NORMA E. VILLALOBOS NAVARRO  
 MELBA L. BAFFI DURAN  
 ANGEL A. BETANCOURT PEREZ  
 MINERVA GARCIA OLIVERA  
 JOSEFA A. PEREZ SANTANA  
 LEONOR M. AYALA VEGA  
 MARTHA FUERTE NARANJO  
 VELIA E. GINARTE PEREZ  
 JOSEFA GONZALEZ RODRIGUEZ  
 DULCE M. IGLESIAS SUAREZ  
 MARIA E. MENDOZA VIDAL  
 EDITH R. MARRERO LA O  
 GREGORIO W. QUEVEDO SILVA

SANTOS E. SILVERA CARRAZANA  
 MILDRED TROTMAN HIDALGO  
 MARIA E. GONZALEZ RODRIGUEZ  
 MARIA E. MASSO LOPEZ  
 JUANA DEL CANTO ACEVEDO  
 GRICELA SALAZAR AVILA  
 YOLANDA AGUILA PEREZ  
 JULIO BERMUDEZ DIAZ  
 MANUEL BORGES ENRIQUEZ  
 PEDRO J. CAMACHO VALDES  
 ISRAEL DIAZ RODRIGUEZ  
 MIGUEL GALVEZ COLLAZO  
 LAZARO J. JIMENEZ ALONSO  
 ANGELICA JIMENEZ GARCIA  
 GUILLERMO MACHADO GOMEZ  
 JUAN C. MACHADO MENDEZ  
 RAUL MARTINEZ PESTANO  
 PEDRO M. MENDOZA PEREZ  
 MIRTA RODRIGUEZ HERNANDEZ  
 ARTURO TOLEDO MONTEAGUDO  
 EDUARDO BRIZUELA PEÑA  
 FREDDY J. CASTILLO GONZALEZ  
 MARCIA CALDERIN RODRIGUEZ  
 JUANA M. DIAZ ROSALES  
 RAFAEL GUTIERREZ MOYA  
 ELA JIMENEZ CUELLAR  
 JUAN M. MOLLENEDA MARTINEZ  
 MIGUEL A. PAIROL RAMOS  
 GONZALO RODRIGUEZ PEREZ  
 JOSE L. SANCHEZ GUTIERREZ  
 ORLANDO R. SUAREZ HERNANDEZ  
 ADELFA DE ARMAS DIAZ  
 XIOMARA GARCIA PORTELA  
 MARIA T. GOMEZ HERNANDEZ  
 MANUEL D. GOMEZ PIEDRA  
 LUIS R. JORRIN DE ARMAS  
 ELENO J. MONTALVO MESTRE  
 FRANCISCO L. TORRES OLANO  
 PILAR VELAZQUEZ HERRERA  
 CLARA M. ZUAZNABAR DIAGO  
 MARILIS HERNANDEZ SANCHEZ  
 FELIPE HECTOR VEGA  
 HILDA M. CASTILLO GONZALEZ  
 EUGENIA T. PORTILLO SIMPSON  
 JORGE L. RUIZ LOPEZ  
 MERCEDES DE LA C. RUIZ SORIANO  
 EMILIO F. MACIAS GASMURI  
 MANUEL DE J. SANCHEZ HERNANDEZ  
 ALFREDO DIAZ HERNANDEZ  
 ARTURO MARTINEZ HERNANDEZ  
 PURA A. MARRERO PEREZ  
 LUCIANO A. PEREZ GONZALEZ  
 MARIA A. SUAREZ ALONSO  
 VENANCIA I. YERA RODRIGUEZ  
 LORENZO A. MARTINEZ GOMEZ  
 ARSENIO DIAZ DIAZ  
 MARIO GONZALEZ VERDECIA  
 ROSARIO LICEA CHAVEZ

EULICES G. PEÑA MOJENA  
JOSE R. CORREA REAL  
AIDA VELAZQUEZ MATOS  
LEONOR SANCHEZ GONZALEZ  
ANGEL A. SEVAJANES RODRIGUEZ  
TOMAS O. MARRERO PI  
RAFAELA MATOS PORTALES  
MARIA D. HERNANDEZ PEREZ  
ELOY J. SOSA MORALES  
INES SEIJAS HERNANDEZ  
VICENTE R. MARTINEZ PEREZ  
JUAN E. RUENES HANLEY  
MARBEL J. SANTIESTEBAN BATISTA  
ISABEL A. REYES GONZALEZ  
MIGUEL A. ZUCARINO VELAZQUEZ  
JOSE HECHAVARRIA PEREZ  
ENRIQUE SALAZAR PEREZ  
JUANA ESPINOSA SUAREZ  
GLADYS T. GARCIA RODRIGUEZ  
EMILIO T. SARMIENTO AVILA  
ALFONSO PAREDES RAMIREZ  
LEONIDES ALVAREZ GUTIERREZ  
SILVIA DIAZ GARCIA  
NORA MAS CARDOSO  
ENEYDA BLANCO CONDE  
ENRIQUE CARRILLO ARENCIBIA  
OLGA GONZALEZ LEZCANO  
MARTHA M. MARTIN PAGES  
LEONIDES SORO SORO  
EFRAIN URRUTIA MUSCAGA  
ZAIDA VELOZ AROCHA  
YOLANDA C. GARCIA HURTADO  
MIGUEL A. FIGUEREDO SORIA  
JACINTO N. HERNANDEZ HERNANDEZ  
REGLA MARTINEZ GARRIDO  
LAZARA OVIEDO GARCIA  
ANGELA M. RODRIGUEZ CASTRO  
JOSEFA SANCHEZ CUELLAR  
TERESA ALVAREZ BONET  
MARIA L. BARROSO MOREIRA  
MARTHA BLANCO FARFAN  
JULIA J. BRITO LEON  
JUAN R. DIAZ JIMENEZ  
RAMON DIAZ PEREZ  
DAYSY F. ESTRADA CAÑIZARES  
SANTIAGO C. FUENTES VEGA  
EULOGIA GUERRA CASTRO  
DALIA P. HERNANDEZ PENTON  
MARIA C. MACHADO MORENO  
ELIO NORIEGA PEREZ  
ANICIA QUESADA LOPEZ  
PAULINA A. QUESADA LOPEZ  
IGNACIO I. RAMOS ARRONTE  
ALBERTO F. ZERQUERA CUELLAR  
DIOSDADO PEREZ FLORES  
OTTO A. COBO HIERREZUELO  
MARIA A. DEL TORO LOPEZ

ROSARIO C. GONZALEZ MONIER  
JOSE M. PEREZ ESTREMER  
WALTER WILSON FERRER  
CRUSDELIS BALBEN GUERRERO  
CARLOS M. CALA SOTO  
ANGEL DE LA CRUZ GUIBERT  
DULCE M. ORTEGA PILETA  
NELSA ROBLE REVE  
FRANCISCO SILVEIRA QUESADA  
PEDRO TURCAZ PARADA  
MARIA E. BEJERANO CHAMIZO  
LAZARO J. BORGES DELGADO  
MARITZA BORREGO BORREGO  
DANIEL CARDENTY PEREZ  
MANUEL CURBELO CRESPO  
TANIA M. ECHEVARRIA CRUZ  
LAZARA M. GAVILAN MARTINEZ  
ROSA A. GONZALEZ MARTINEZ  
MARIA L. GONZALEZ MARTINEZ  
ALBERTO HERNANDEZ PINO  
OCTAVIO HERNANDEZ TOLEDO  
NERIDA MARQUEZ CRUZ  
SANTA R. MAZON ALVAREZ  
MARIA A. PEREDA ACOSTA  
VICENTE PEREZ HERNANDEZ  
JESUS PLANES VALDES  
SANTA D. QUINTANA RODRIGUEZ  
IRENE M. RAMOS BARRIOS  
MAXIMINO DE LA C. ROSELL CANAL  
OSCAR SIMON RODRIGUEZ  
ISABEL R. VALDES HERNANDEZ  
EUSEBIO VAZQUEZ LUGO  
EMILIA T. CASANOVA SERRANO  
MAIDA DE LA C. SANCHEZ MOLINA  
IRENE E. SANTAMARIA VALDES  
MANUEL MONASTERIO QUINTANA  
ZOBEDA BERRIO MORALES  
XIOMARA BIART RODRIGUEZ  
LUISA CABALLERO RAMOS  
LAZARA CARDENAS VILLODA  
DIGNA ESTUPIÑAN RODRIGUEZ  
REBECA E. MEDINA ABREU  
CARMEN A. MESTRIL TORNA  
ESTHER DE LA C. RODRIGUEZ CHATELOIN  
MARIA E. SANCHEZ PEREZ  
EVELIO A. SUAREZ PINO  
DAVID P. VALENZUELA LIMA  
ANA M. ALFONSO RODRIGUEZ  
GUILLERMO AVILA GARCIA  
JUSTO L. CABRERA ABREU  
FLORENCIA A. DEL VALLE MACIAS  
REGLA M. GUTIERREZ CALDERON  
ELEODORA M. PEREZ HIDALGO  
CECILIA G. ROBLES VALENCIA  
RAMONA R. RODRIGUEZ FERNANDEZ  
SANTIAGO A. RUIZ SUAREZ  
CARMEN L. VALDIVIA FERNANDEZ

OMAR ALVAREZ MARTIN  
MAYDA I. DIAZ OJEDA  
MARITZA MENDOZA BOTELL  
ERNESTO A. PLACERES NOVO  
MARIA P. RUIZ Mc CORMACK  
MIRIAM VILLALON BRAVO  
MERCEDES M. AGUIRRE ROSS  
MARIA A. ALVARADO ARAGON  
DAMARIS AREAS DINZA  
ANA I. CADET RAMOS  
DAYSI CAJIGAL PERERA  
LEONOR A. CALLIS MAYETA  
LUZ M. CAMUET NOAYE  
XIOMARA CASTELLANOS HEREDIA  
DOLORES CASTILLO LUBIN  
RAQUEL DE LOS A. FORDEN VIART  
MARIA A. FROMETA DELISLE  
YAZMIN HERNANDEZ BARZAGA  
DULCE M. LOPEZ ALCANTARA  
MIRIAM DE LOS S. NOCHE GRAJALES  
MARGARITA RAMIREZ CUEVAS  
EIDA VICARIO MONTOYA  
DAYSI VINENT TORRES  
MARIA C. ALVAREZ PEREZ  
RAMON C. ALCANTARA NEGRIN  
LORENZO ALEMAN URDANIVIA  
JOSE A. ALONSO HERNANDEZ  
CELINA DE LAS M. ARIAS ALVAREZ  
MARIA U. ALVITE PEREZ  
DIAGO CAMPILLO ABREU  
JOSE E. CALANCHA HERRERA  
ANA G. COGLE MENDOZA  
ELENA DIAZ GONZALEZ  
JOSE M. EXPOSITO MACHADO  
ESTHERVINA FEUD DORTICOS  
EREIDA FLEITES CARDENAS  
EULALIA B. FUENTES MARIN  
NEREIDA GALIANO PEÑA  
ROBERTO GUARDADO CHACON  
LILIA GONZALEZ PANECA  
ROSARIO E. GUEDES PEDROSA  
AGUSTIN R. LAREDOGOITIA CASAS  
NILO W. MARQUEZ HERRADA  
CONSUELO L. CARRILLO CHIRINO  
NANCY A. PEREZ LOVIO  
LAZARA F. ROSELL ARRIETA  
NANCY AGÜERO MOYA  
JUANA S. CABALLERO RUIZ  
PEDRO C. CAPOTE LOPEZ  
DULCE M. CARTAYA GONZALEZ  
ESTHER DIAZ ROJAS  
MARIA E. DUARTE RUIZ  
OSMAIRA E. FERNANDEZ NUÑEZ  
MODESTA MARTINEZ RAMIREZ  
MARIA C. OJEDA MOLINA  
CANDIDA E. WONG LOZADA  
ISELA ALEMAN CONTRERAS

ANA M. DIAZ MORALES  
GLADYS A. DIAZ PEREZ  
ANTIA HERNANDEZ MARTINEZ  
ELIO MARTIN JIMENEZ  
VIOLETA OBISPO SARRIAS  
LILIAN T. RAMOS CANDELARIO  
VIDAL R. RODRIGUEZ REINA  
JUANA SANTOS HERNANDEZ  
LUIS I. SURI BALMASEDA  
NITZA BRIZUELA QUESADA  
OSVALDO P. CEPERO ECHEMENDIA  
NESTOR F. CHICOY RAMIREZ  
FLORENTINO J. DIAZ VEGA  
NELIDA GARCIA FONSECA  
MIGDALIA GONZALEZ CABRERA  
GLORIA R. GONZALEZ MOLINA  
BERTHA HERNANDEZ ORTIZ  
ANA C. MORALES OVIEDO  
ELIECER NAPOLES PEREZ  
MICAELA TORRES ARTEAGA  
MARIA T. TRIANA CARDENAS  
NORMA VILLAVICENCIO BESU  
NILDA E. ALMENARES MORENO  
SANTA M. ARGOTE CRUZ  
LUIS C. BENITEZ PACHECO  
ORLANDO BLANCO GRANADO  
MARIA E. CALAÑA LASTRE  
MARTHA M. CAPOCHE FONSECA  
CARIDAD D. COMPANY ANAYA  
IRAN F. CRUZ ORTEGA  
OLGA L. ELIAS LEON  
WILLIAM FERRER RODRIGUEZ  
ANA FIALLO BARRERO  
MARIA DE LA C. JIMENEZ AVILA  
PEDRO P. GRANADO REYNA  
RAFAEL R. FERRALES ANTUNEZ  
MARTHA MONFERRER ALDANA  
JULIO C. MONTERO FIGUEREDO  
SATURIO A. MUÑOZ LABRADA  
RITA M. NOGUERA GARCIA  
MARTHA L. OLIVERA MATOS  
CLARA M. TRIGUERO AGUIRRE  
MIREYA E. RAMIREZ PEREIRA  
JUAN B. ROSALES FONSECA  
MARIA V. VEGA TORRES  
EDMUNDO VERDECIA RIVERO  
GLORIA E. ALONSO LABRADA  
DEBORAH RAMIREZ COBAS  
HIVIA VEGA BONNE  
ESTHER AREA DOMINGUEZ  
HECTOR CRUZ BETANCOURT  
ARACELIS ELIAS FERNANDEZ  
JULIAN GARCIA COBAS  
MAGDALENA ROBERT ORTIZ  
TOMASA VINENT LAMOTH  
EMELY FALCON HERNANDEZ  
NIURKA MERIDA RUIZ

HIPOLITO M. FERRADAS PEREZ  
 ANA G. CRUZ ALAVA  
 CARIDAD F. GUTIERREZ RAMOS  
 BERTALINA TOLEDO TOLEDO  
 ARNALDO HERNANDEZ RUIZ  
 LUIS E. RODRIGUEZ CORCHO  
 CARMEN SANCHEZ CUMBA  
 MARLENIS MORA NUÑEZ  
 IRENE P. RAMOS CASTILLO  
 GLORIA E. REYES PEÑA  
 GLADYS LAZO GARCIA  
 JUANA R. MIRANDA GONZALEZ  
 DIGNA M. RIVERA ECHEMENDIA  
 VIRGILIA COLUMBIE HERNANDEZ  
 PEDRO M. ECHENIQUE DIAZ  
 SERGIO J. LAREDOGOITIA VARA  
 CAROLINA GALBAN GONZALEZ  
 ALEJANDRINA GARCIA PERERA  
 DORIS M. GORINA LEON  
 ANTONIA J. PELAYO GOMEZ  
 OSCAR GONZALEZ IGLESIAS  
 MANUEL R. JIMENEZ NAZCO  
 ANA L. CABRERA HERNANDEZ  
 ANA DEL R. GIL VERGARA  
 ANA G. MENDOZA HERRERA  
 RAMON D. CUELLAR BETETA  
 NIEVES A. SASTRE GUZMAN  
 NIDIA MORENO BREFF  
 CARMEN S. SAN JUAN QUINTERO  
 JOAQUIN I. BERNAL CAMERO

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba, ha adoptado el siguiente

**ACUERDO NUMERO 3759**

**PRIMERO:** Otorgar la Medalla "JESUS MENENDEZ" a los colectivos laborales que se relacionan en el Anexo de este Acuerdo, los que por los sostenidos y positivos resultados obtenidos en el cumplimiento de sus planes de producción o servicios han alcanzado, en reiteradas ocasiones, la condición de Centros Vanguardias Nacionales.

**SEGUNDO:** El Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla que por este Acuerdo se otorga a los mencionados colectivos, en ocasión de celebrarse el Primero de Mayo, "Día Internacional de los Trabajadores".

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 20 días del mes de abril del 2004.

**Fidel Castro Ruz**  
 Presidente del Consejo  
 de Estado

**ANEXO**

**PROVINCIA PINAR DEL RIO:**

UNIDAD ECONOMICA BASICA HIDRAULICA, MINAGRI.  
 UNIDAD ECONOMICA BASICA DE MAQUINARIA, MINAGRI.  
 DESPALILLO V-12, MINAGRI.  
 EMPRESA DE TRANSPORTE AGROPECUARIO, MINAGRI.  
 DESPALILLO V-D-2, MINAGRI.  
 ESCOGIDA V-13-18, MINAGRI.  
 ESCOGIDA V-10-66, MINAGRI.  
 GRANJA AVICOLA "EL ROSARIO", MINAGRI.  
 GIMNASIO DE CULTURA FISICA "FIDEL LINARES RODRIGUEZ", INDER.

**PROVINCIA LA HABANA:**

UBPC "BATALLA DE LAS GUASIMAS", MINAGRI.  
 UBPC "SIMON BOLIVAR", MINAGRI.  
 PLANTA DE INCUBACION "ORLANDO ROSELL", MINAGRI.

**PROVINCIA CIUDAD DE LA HABANA:**

FABRICA "LAZARO GARCIA" - FAMBRIT, MINAGRI.  
 OFICINA CENTRAL, MINISTERIO DE FINANZAS Y PRECIOS.  
 CIRCULO SOCIAL OBRERO "JOSE LUIS TASSENDE", SIME.  
 CASA CONSULTORA DISAIC, SIME.

**CIENFUEGOS:**

ADUANA INDEPENDIENTE, ADUANA GENERAL DE LA REPUBLICA.  
 TORREFACTORA DE CAFE "5 DE SEPTIEMBRE".

**VILLA CLARA:**

ESCOGIDA R-18, MINAGRI.  
 FABRICA DE TABACO "FRANCISCO DAMASO RODRIGUEZ", MINAGRI.

**SANCTI SPIRITUS:**

UNIDAD TERRITORIAL DE FLORA Y FAUNA, MINAGRI.

**CAMAGÜEY:**

ESTABLECIMIENTO PROVINCIAL DE INSEMINACION ARTIFICIAL, MINAGRI.

**HOLGUIN:**

UNIDAD ELECTRICA BASICA REGULADORES, MINBAS.

**SANTIAGO DE CUBA:**

EMPRESA GEOMINERA ORIENTE, MINBAS.

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Presidente del Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos, ha adoptado el siguiente



## ACUERDO NUMERO 3760

PRIMERO: Otorgar la Medalla "DE LA AMISTAD" a las amigas sudafricanas

CARMEN BAEZ  
NADINE GORDIMER

en reconocimiento a la meritoria labor que realizan de ayuda y apoyo a nuestro pueblo y a sus reiteradas muestras de amistad y solidaridad hacia la Revolución Cubana.

SEGUNDO: El Presidente del Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de las Medallas a las condecoradas.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 21 días del mes de abril del 2004.

**Fidel Castro Ruz**  
Presidente del Consejo  
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Presidente del Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos, ha adoptado el siguiente

## ACUERDO NUMERO 3761

PRIMERO: Otorgar la Medalla "DE LA AMISTAD" al amigo francés

PIERRE LEVY

en reconocimiento a su activa e intensa labor de apoyo político y material en las diferentes campañas de solidaridad y amistad hacia la Revolución Cubana.

SEGUNDO: El Presidente del Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla al condecorado.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 21 días del mes de abril del 2004.

**Fidel Castro Ruz**  
Presidente del Consejo  
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, ha adoptado el siguiente

## ACUERDO NUMERO 3762

PRIMERO: Otorgar la Medalla "FRATERNIDAD COMBATIVA" a los Agregados Militar, Naval y Aéreo de México y Colombia en Cuba, Coroneles

INOCENTE PRADO LOPEZ  
ELEUTERIO MORA BARRERA

en reconocimiento a su trabajo en favor del fortalecimiento y desarrollo de las relaciones militares bilaterales entre las Fuerzas Armadas de sus respectivos países y nuestras Fuerzas Armadas Revolucionarias, demostrando eficiencia en el cumplimiento de sus misiones y manteniendo un interés sincero, comunicativo y respetuoso hacia los militares cubanos, y en ocasión de concluir dichas misiones en nuestra Patria.

SEGUNDO: El Ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de las Medallas que por este Acuerdo se otorgan.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 21 días del mes de abril del 2004.

**Fidel Castro Ruz**  
Presidente del Consejo  
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Presidente del Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER), ha adoptado el siguiente

## ACUERDO NUMERO 3763

PRIMERO: Otorgar la Orden "AL MERITO DEPORTIVO" al Campeón Mundial de Ajedrez

ANATOLI E. KARPOV

en reconocimiento a sus reiteradas muestras de solidaridad y apoyo a los programas masivos de desarrollo del ajedrez en nuestro país y por los significativos aportes que ha realizado a este juego ciencia en todo el mundo.

SEGUNDO: Que la insignia de la Orden que por este Acuerdo se otorga sea impuesta al condecorado, en acto solemne, en la ocasión que disponga el Presidente del Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER).

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 27 días del mes de abril del 2004.

**Fidel Castro Ruz**  
Presidente del Consejo  
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, ha adoptado el siguiente

## ACUERDO NUMERO 3764

PRIMERO: Otorgar la Medalla Conmemorativa "VICTORIA DE PLAYA GIRON" a los compañeros

RAMON SARABIA GARCIA  
EDUARDO VAZQUEZ HERNADEZ  
LUIS ARMEDA SAMA  
JOSE R. BACALLAO GALVAN  
LINO A. CAMPUZANO GALAN  
ELIA DIAZ FEBLEZ  
ORESTES L. GOMEZ RODRIGUEZ  
FELIX G. MARQUEZ POZO  
EULALIO MARRERO BESU  
OTEMERO MERIÑO PERDOMO  
FULVIO DEL PUERTO QUINTANA  
JUAN F. ROSELL ROSELL  
REYMOND RUIZ OCHOA  
HERIBERTO BENCOSME SOSA

en reconocimiento a su contribución, como combatiente o en el desempeño de otras importantes funciones, al éxito y definitiva victoria, en las acciones libradas contra la agresión mercenaria a nuestro país, en abril del 1961, por Playa Girón.

SEGUNDO: El Ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla a los condecorados.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 27 días del mes de abril del 2004.

**Fidel Castro Ruz**  
Presidente del Consejo  
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 3765

PRIMERO: Otorgar El Título Honorífico "HEROE DEL TRABAJO DE LA REPUBLICA DE CUBA" y la Orden "LAZARO PEÑA" de Primer Grado a los compañeros

GRAZIELLA POGOLOTTI JACOBSON  
MARIA DOLORES ORTIZ DIAZ  
MARTHA M. ARJONA PEREZ  
ANGEL I. AUGIER PROENZA

en reconocimiento a su destacada y fructífera trayectoria laboral y social y a los extraordinarios méritos alcanzados en el trabajo creador.

SEGUNDO: Que la "Estrella de Oro" que representa al Título Honorífico de "Héroe del Trabajo de la República de Cuba" y la insignia de la Orden que por este Acuerdo se otorgan, sean impuestas a los condecorados, en acto solem-

ne, en ocasión de celebrarse el Primero de Mayo, Día Internacional de los Trabajadores.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 30 días del mes de abril del 2004.

**Fidel Castro Ruz**  
Presidente del Consejo  
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 3766

PRIMERO: Otorgar El Título Honorífico "HEROE DEL TRABAJO DE LA REPUBLICA DE CUBA" a los compañeros

RAFAEL GONZALEZ MARTIN  
HORACIO RODRIGUEZ QUESADA  
ORESTES RODRIGUEZ CONTRERAS  
MARIO LAFFITA RODRIGUEZ

en reconocimiento a su destacada y fructífera trayectoria laboral y social y a los méritos alcanzados en el trabajo creador.

SEGUNDO: Que la "Estrella De Oro" que representa al Título Honorífico de "Héroe del Trabajo de la República de Cuba" por este Acuerdo se otorga, sea impuesta a los condecorados, en acto solemne, en ocasión de celebrarse el Primero de Mayo, Día Internacional de los Trabajadores.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 30 días del mes de abril del 2004.

**Fidel Castro Ruz**  
Presidente del Consejo  
de Estado